



Cámara de Comercio de Puerto Rico
106^{ta} Asamblea Anual

Resoluciones

Para aprobación en la Asamblea Anual
Sábado, 8 de junio de 2019
Wyndham Grand Río Mar Puerto Rico Golf & Beach Resort

RESOLUCIONES 2019

ÍNDICE

- Resolución Núm. 1 -* Para abogar contra los constantes retos procesales y burocráticos que obstaculizan el acceso a fondos y para establecer la logística de informar y conectar a los socios de la Cámara de Comercio de Puerto Rico con las oportunidades que representan dichos fondos.
- Resolución Núm. 2 -* Para realizar Misiones Comerciales al Caribe, América Latina, EE.UU. y al Oriente, que ayuden a crear nuevos mercados para los productos y servicios de Puerto Rico.
- Resolución Núm. 3 -* Para mantener informados a los socios de la Cámara de Comercio de Puerto Rico sobre los proyectos disponibles en “Zonas de Oportunidades” y motivarlos a sacar provecho de los beneficios que ofrecen estas zonas.
- Resolución Núm. 4 -* Para firmar Acuerdos de Colaboración y crear Alianzas Estratégicas con organizaciones empresariales hispanas en EE.UU. y en otros países.

RESOLUCIÓN NÚM. 1

Para abogar contra los constantes retos procesales y burocráticos que obstaculizan el acceso a fondos y para establecer la logística de informar y conectar a los socios de la Cámara de Comercio de Puerto Rico con las oportunidades que representarán dichos fondos.

POR CUANTO: Puerto Rico tiene asignados fondos para la recuperación y reestructuración de la Isla –incluyendo revitalización de viviendas, redesarrollo y reconstrucción de infraestructura obsoleta para hacerlas resistentes a futuros desastres naturales.

POR CUANTO: La asignación de estos fondos se fundamenta en varias leyes federales y otras cuyas partidas son billonarias para la recuperación de Puerto Rico a través de la reconstrucción del territorio.

POR CUANTO: Ante la cantidad de fondos federales que se avecinan para Puerto Rico, urge que se disemine con prontitud las guías para la administración y rendición de cuenta (Accountability) de estos fondos, según lo requieren FEMA; la Oficina Central para la Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR3); y el programa federal “Community Development Block Grant-Disaster Recovery” (CDBG-DR), de manera tal que la liberación de estos fondos federales sea una fluida y no se potencie la corrupción en su uso, ni los constantes retos procesales y burocráticos que obstaculizan el acceso a los mismos.

POR TANTO: **RESUÉLVASE** por los socios de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, reunidos en Asamblea Anual el sábado, 8 de junio de 2019, en el Hotel Wyndham Grand Río Mar Puerto Rico, lo siguiente:

1. **ASIGNAR** a cualquier comité con injerencia en el asunto de la Cámara de Comercio de Puerto Rico la tarea de identificar las guías para la administración y rendición de cuentas (Accountability) de estos fondos y establecer los medios para mantener informada y educada a la membresía interesada en acceder a los mismos.

(Cont. Resolución Núm. 1)

2. **ASIGNAR** a cualquier comité con injerencia en el asunto de la Cámara de Comercio de Puerto Rico la labor de: 1) identificar las oportunidades; 2) promover alianzas entre los socios para poder competir en proyectos grandes; 3) informar sobre las fuentes de fondos disponibles, tipos de proyectos, fechas límites para someter propuestas, cumplimiento y todo aquello que pueda ayudarles a beneficiarse de las oportunidades que representan estos fondos federales.
3. **Autorizar** a la Junta Directiva a evaluar y acceder cualquier tipo de ayuda a la que sean elegibles.

#

RESOLUCIÓN NÚM. 2

Para realizar Misiones Comerciales al Caribe, América Latina, EE.UU. y al Oriente, que ayuden a crear nuevos mercados para los productos y servicios de Puerto Rico

POR CUANTO: El “Global Report 2018-2019” del **Global Entrepreneurship Monitor** destaca la importancia que las grandes economías del mundo otorgan a los empresarios que tienen la ambición y capacidades de vender internacionalmente. Señala, que Latino América y el Caribe mantienen el nivel más bajo de internacionalización de la región, pero Puerto Rico observa el nivel más alto ya que lleva a cabo la mayor parte de su comercio con EE.UU.

POR CUANTO: La visión empresarial en Puerto Rico cambió favorablemente después de los dos desastres naturales del 2017, mostrando – según el **Global Entrepreneurship Monitor**—una percepción de oportunidades de negocio mayor entre los encuestados (de un 35%, actualmente, comparado con el 28% en 2017) lo que podrían representar nuevos empresarios con potencial para la exportación.

POR TANTO: **RESUÉLVASE** por los socios de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, reunidos en Asamblea Anual el sábado, 8 de junio de 2019, en el Hotel Wyndham Grand Río Mar Puerto Rico, lo siguiente:

1. **PROMOVER** la presencia de las empresas socias de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, y otras, en misiones comerciales entre nuevos mercados como el CARIBE, ESTADOS UNIDOS, EUROPA, LATINO AMÉRICA Y ASIA.
2. **ASIGNAR** a cualquier comité con injerencia en el asunto de la Cámara de Comercio de Puerto Rico trabajar en conjunto con otras organizaciones locales para: 1) coordinar los recursos locales y federales necesarios para promoción; 2) identificar las industrias interesadas para realizar estas misiones comerciales buscando utilizar -aún más- las nuevas tecnologías de intercambio comercial, para ayudar a suplementar cada misión y hacer de éstas unas más efectivas.

###

RESOLUCIÓN NÚM. 3

Para mantener informados a los socios de la Cámara de Comercio de Puerto Rico sobre los proyectos disponibles en “Zonas de Oportunidades” y motivarlos a sacar provecho de los beneficios que ofrecen estas zonas.

POR CUANTO: Puerto Rico, como jurisdicción de EE.UU., cualifica casi en su totalidad (97%) como una **Zona de Oportunidad** bajo la nueva ley federal **Tax Cuts and Jobs Act of 2017**. Esta nueva Ley presenta reglas nuevas sobre la tributación de ganancias de capital en un Fondo de Oportunidad Cualificado (QOF, siglas en inglés), que permita fomentar el desarrollo económico de las comunidades y la creación de empleos, reconociéndole a inversionistas del exterior y locales a tomar provecho de los tratos preferenciales que se otorgan a través de esta sección de la Ley, así como cualquier legislación local aplicable.

POR CUANTO: El Departamento del Tesoro federal ha establecido los reglamentos de gobernanza del Fondo de Oportunidad Cualificado, incluyendo instituciones financieras. Se ha estimado la disponibilidad de unos **\$6 trillones, por los próximos 10 años** para inversión en el programa de Zonas de Oportunidades, lo que potencialmente beneficiará al gobierno de Puerto Rico, los municipios y al empresario local que pueda sacar provecho de este programa federal.

POR CUANTO: La Cámara de Comercio de Puerto Rico vislumbra realizar una **Cumbre de Zonas de Oportunidad**, para presentar a sus socios y al sector privado de la Isla estas oportunidades identificadas y los requisitos de cualificación.

POR TANTO: RESUÉLVASE por los socios de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, reunidos en Asamblea Anual el sábado, 8 de junio de 2019, en el Hotel Wyndham Grand Río Mar Puerto Rico, lo siguiente:

1. **DESIGNAR un comité** de la Cámara de Comercio de Puerto Rico trabajar un plan de identificación de proyectos de empresas de Puerto Rico con el potencial de elegibilidad de inversión de capital bajo la Ley de Zonas de Oportunidad.

(Cont. Resolución Núm. 3)

2. **IMPLEMENTAR** un plan de trabajo de comunicación y orientación a los proyectistas, así como para mantener informada y educada a la membresía de la Cámara de Comercio de Puerto Rico de estas oportunidades.
3. **PROCURAR** la integración y colaboración del Comité de Zonas de Oportunidad a las iniciativas de la Oficina del Principal Oficial de Inversiones del Gobierno de Puerto Rico.
4. **PROPONES Y COLABORAR**, junto a la Oficina del Principal Oficial de Inversiones del Gobierno de Puerto Rico, y/o la dependencia gubernamental pertinente, en la formación de un portal de proyectos elegibles para recibir capital bajo la Ley de Zonas de Oportunidad que promuevan la inversión de capital en Puerto Rico.

#

RESOLUCIÓN NÚM. 4

Para firmar Acuerdos de Colaboración y crear Alianzas Estratégicas con organizaciones empresariales hispanas en EE.UU. y en otros países.

POR CUANTO: El creciente mercado hispano en **EE.UU.** ya ha alcanzado los 59 millones de latinos, con un poder adquisitivo estimado en \$1.5 trillones y gastos publicitarios que sobrepasan los \$9 billones, hace necesario que la Cámara de Comercio de Puerto Rico encamine esfuerzos en procurar un mayor intercambio comercial y de colaboración con estos mercados, por lo que buscará crear **Alianzas y Acuerdos de Colaboración** con organizaciones empresariales hispanas líderes en EE.UU. y países de la región.

POR CUANTO: El mercado natural de **América Latina y el Caribe** ya sobrepasa los 670 millones de habitantes y mantiene un crecimiento proyectado del PIB (excluyendo a Venezuela) de 2.5 por ciento para el 2020 [proyecciones del Fondo Monetario Internacional], destacando –para lograr este crecimiento– las reformas estructurales favorables a los mercados, reducción de déficit presupuestario, cambios positivos de la política tributaria para la inversión, políticas fiscales y monetarias anti cíclicas, entre otras.

POR TANTO: **RESUÉLVASE** por los socios de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, reunidos en Asamblea Anual el sábado, 8 de junio de 2019, en el Hotel Wyndham Grand Río Mar Puerto Rico, lo siguiente:

1. **ASIGNAR** a cualquier comité con injerencia en el asunto de la Cámara de Comercio de Puerto Rico: 1) identificar las principales organizaciones empresariales hispanas en **EE.UU., Europa, América Latina, el Caribe y Asia**, con el fin de estudiar las necesidades y oportunidades que muestran sus respectivas membresías; 2) coordinar esfuerzos para procurar un intercambio comercial y de colaboración con estos mercados, y crear “joint ventures” o proyectos conjuntos de ayuda mutua.
2. **BUSCAR** crear **Alianzas y Acuerdos de Colaboración** con estas organizaciones empresariales líderes en EE.UU. y países de la región, para facilitar usar a Puerto Rico como el puente de intercambio de productos o servicios.

#